



## Ayuntamiento de Belchite

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/10	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	29 de septiembre de 2023
<b>Duración</b>	Desde las 14:00 hasta las 14:20 horas
<b>Lugar</b>	CASA CONSISTORIAL
<b>Presidida por</b>	Carmelo Perez Diez
<b>Secretario</b>	Carolina Gracia Casanova

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXXXXXXXXXXX	Ana Carmen Mainar Navarro	NO
XXXXXXXXXXXX	Ángel Antonio Rico Ibarz	SÍ
XXXXXXXXXXXX	Benjamín Foncillas Sierra	SÍ
XXXXXXXXXXXX	Carmelo Perez Diez	SÍ
XXXXXXXXXXXX	Hernando Ortin Colera	SÍ
XXXXXXXXXXXX	Jesus Garcia Tiestos	SÍ
XXXXXXXXXXXX	Maria Pilar Cubel Perez	SÍ
XXXXXXXXXXXX	Miguel Ángel Lafoz Martin	SÍ
XXXXXXXXXXXX	Victor Soriano Granel	SÍ
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b> Ana Carmen Mainar Navarro:		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión,



## Ayuntamiento de Belchite

procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Adhesión Convenio Ecoprovincia

Vista comunicación de presidencia de Diputación General de Aragón de fecha 10 de agosto de 2021 comunicando la puesta en marcha del Servicio de Tratamiento de Residuos (proyecto ECOPROVINCIA) prevista para el primer trimestre de 2022 e informar de las gestiones administrativas a realizar para la adhesión a este proyecto.

Para que dicha gestión se realice de la forma más eficiente y sostenible, Diputación ha construido seis plantas de transferencia, distribuidas por la Provincia de Zaragoza en los municipios de Alagón, Borja, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Quinto y La Almunia de Doña Godina, en las que se recepcionarán los residuos sólidos urbanos para su transporte al CTRUZ, para el tratamiento selectivo de los mismos. Los términos y condiciones en los que se prestará este servicio se regulan detalladamente en los artículos 4 a 7 del referido Reglamento regulador publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 95, de 29 de abril de 2019, incluyendo el texto íntegro del referido Reglamento regulador

El Pleno de la Corporación a propuesta de la Alcaldía, adopta por UNANIMIDAD la adopción del siguiente ACUERDO:

#### **ACUERDO DE ADHESIÓN AL SERVICIO DE TRANSFERENCIA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA, PROYECTO “ECOPROVINCIA” PARA MUNICIPIOS DE MENOS DE 5.000 HABITANTES.**

**Primero.-** Manifiestar que el Ayuntamiento de Belchite no ha establecido el servicio público de tratamiento de residuos domésticos y comerciales en su municipio siendo competencia propia subsidiaria de la Diputación Provincial de Zaragoza su prestación.

**Segundo.-** Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Belchite al Proyecto ECOPROVINCIA para la prestación del servicio público de transferencia, transporte y tratamiento de residuos domésticos y comerciales en la provincia de Zaragoza.

**Tercero.-** Asumir el compromiso de cumplir las normas y condiciones de servicio contenidas en el Reglamento Regulador del Servicio Público de transferencia, transporte y tratamiento de residuos domésticos y comerciales en la provincia de Zaragoza, aprobado por la Diputación Provincial de Zaragoza y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 95, del día 29 de abril de 2019, modificado por acuerdo adoptado en sesión celebrada el 14 de julio de 2021, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 164, del día 20 de julio de 2021, que el Ayuntamiento conoce y acepta en su integridad.



## Ayuntamiento de Belchite

---

**Cuarto.-** Aprobar el texto del convenio a suscribir con la Diputación Provincial de Zaragoza y facultar para su firma al Alcalde-Presidente D. Carmelo Pérez Díez.

**Quinto.-** Comunicar a la Comarca de Campo de Belchite, encargada del Servicio municipal de recogida de residuos domiciliarios que a la fecha de la puesta en funcionamiento de la planta de transferencia asignada a este municipio en ECOPROVINCIA situada en **QUINTO** los citados residuos serán depositados en dicha planta. Dicha fecha será comunicada con la debida antelación.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**